

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

ANO IX
2.ª EPOCA

Precios de suscripción
En Castellón.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.
Fuera.—Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el
aumento que el timbre reclame.
Redacción y administración, Enmedio, 77.

Jueves 29 de Noviembre de 1888.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS
DE CADA SEMANA.

Anuncios
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos
de peseta línea.—Remitidos, 4 precios convencionales.
—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénti-
mos de peseta línea.—Remitidos, 4 real línea.—De-
funciones y aniversarios, 15 reales uno.

Núm. 83

AVISO INTERESANTE

Desde 1.º Noviembre grandes rebajas de precios en la CERA pura de abeja, vendiéndose a los precios siguientes:

CERA superior garantizada, por libras á 6 reales
Id. id. id. por onzaveros á 5 id.

En el gran depósito de CERA elaborada de todas clases, calle de Cardona Vives (don Juan), número 23, CASTELLÓN.

ATENCION

NUEVA CRISTALERIA
EN ESTA CAPITAL

calle de Zapateros, número 36

Completo surtido de toda clase de cristales á precios tan económicos como en Valencia.

Colocacion á domicilio gratis.

FIJARSE BIEN EN LOS PRECIOS
Zapateros, 36

BANCO VITALICIO
DE CATALUÑA

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas.

Domicilio en Barcelona, Ancha, 64

DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA

CAPITAL DE GARANTÍA, independien-
te del aportado por los asegurados

10.000.000 de pesetas

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

D. Francisco Ribelles

Zapateros, núm. 5

ALMACEN

Se alquila un espacioso y bien situado en el pueblo de La Llosa para envase de naranja ú otros usos.

Darán razon en Valencia, calle Serranos, 13, principal.

Red telefónica en Castellón

He aquí una importantísima mejora que muy en breve tendrá nuestra capital, sin que para ello hayan tenido que mediar, como sucede siempre en empresas de importancia, ni la voluntad ó cooperacion de sociedades ni corporaciones, ni el prolongado esfuerzo, ni la tramitacion enojosa y casi siempre pesada y embarazosa, ni tampoco los recursos ó subvenciones ora del Gobierno ora de los particulares.

Un hijo de esta poblacion, laborio-

so y acreditado comerciante y amante entusiasta de su país, concibió la idea de la instalacion, é impulsado por el noble y honroso sentimiento de dotar á aquél de tan utilísima mejora, no ha vacilado ante el problemático porvenir que, esta empresa ofrece, estando dispuesto y animoso á afrontar las consecuencias, tal vez no muy lisonjeras, que ello le pudiera ocasionar.

Holgaría en nuestro concepto hacer ver de una manera detallada, los incalculables beneficios que dicha instalacion ha de reportar á nuestra capital, pues de ello están dando vivo testimonio las mil y mil poblaciones de todas las naciones, que há tiempo están disfrutando de tales ventajas. En Alemania, Francia, Inglaterra, Bélgica, Suiza, Italia y las Américas, rara es la poblacion de alguna importancia que no tenga su red Solo España, rubor causa el confesarlo, es la nacion que al compararla, con las mismas, se la vé figurar á muy bajo nivel.

Los centros oficiales, las corporaciones, establecimientos benéficos, comercio, sociedades de recreo y particulares puestos mutuamente en comunicacion directa é instantánea, para las múltiples necesidades, muchas veces con premura, que la vida moderna exige, dan clara muestra de la bondad sin límites del maravilloso invento de Graham Bell. Un incendio se inicia en cualquier edificio, un robo, una agresion, un incidente desgraciado cualquiera ocurre en la poblacion, y á los pocos minutos el necesitado recibe auxilio y ¡quién sabe ni es posible calcular los males que pueden evitarse, recibiendo con oportunidad allí donde haga falta, el apoyo y concurso de la autoridad y sus agentes!

Los pueblos de Almazora, Villareal y Burriana, estando comprendidos en la zona que segun el decreto abraza la red, pueden con un pequeño aumento en las cuotas disfrutar de la ventaja de tener estaciones en sus respectivas localidades, con las mismas condiciones que para la capital. A los ayuntamientos de tales poblaciones les interesa en gran manera esta mejora, pues pueden á toda hora ponerse al habla con las Autoridades y Jefes de las oficinas de la capital, lo cual supone siempre una rebaja de importancia en los gastos de los respectivos municipios y una economía considerable de tiempo muy estimable y ventajosa.

Si á los muchos beneficios que la red telefónica puede reportar, se añade que la cuota que para el abono piensa establecer el concesionario, será muy módica, no dudamos que la mejora será muy bien recibida, y que por lo tanto, todos aquellos que por la índole de sus negocios tengan necesidad, sin molestia alguna, de ganar tiempo en sus operaciones, se apresurarán á abonarse, con lo que á la vez que disfrutarán de las ventajas de la telefonía, contribuirán al sostenimiento de una mejora que tanto honra y enaltece á la poblacion que la posee.

Abrogamos plena confianza de que las dignísimas é ilustradas autorida-

des que hoy tenemos al frente de la provincia, convencidas de que con ello se defienden los intereses de todos, contribuirán á que la red telefónica de esta capital adquiera el mayor desarrollo posible, por lo que merecerán viva é imperecedera gratitud de los castellonenses.

MEMORIAS DEL MANICOMIO

¡Buen viaje, señores diputados provinciales de Madrid!

Van ustedes á visitar el manicomio de San Baudilio de Llobregat. ¡Buen viaje!

Si la Diputacion no hubiese prescindido, como todo el mundo, de mi elevada jerarquía, yo habria acompañado á ustedes; porque yo soy un antiguo huésped de aquella casa célebre que van ustedes á inspeccionar.

Soy un ex loco. O por decirlo más propiamente, soy un loco con licencia ilimitada. Mis parientes me sacaron del manicomio por miedo de que me curase.

Sí, señores diputados de Madrid; yo habria ido con ustedes para ser el *cicerone* que les ha de faltar en su visita á aquel famoso asilo donde viven y se mezclan en connestion inseparable, los Campo Barrado y los Santo Olalla.

Tengo mucha ley al manicomio, he disfrutado alojamiento en varios, y el de San Baudilio ha dejado en mi memoria recuerdos de bullente gratitud, y entre la balumba de papeles que tengo emborrionados desde que busco la X de mi problema, guardo páginas de impresiones que si no fueran de un loco tendrian que leer.

Ustedes van á San Baudilio con la razon serena, y ese es un gran inconveniente para que logren ver claro dentro del manicomio. A todos los cuerdos que han pasado por allí, les ha ocurrido lo mismo; se han marchado sin haber aprendido de la misa la media.

¡Con qué lástima y desprecio les mirábamos, aunque fueran gobernadores civiles, y obispos, y archipámpanos, cuando pasaban los visitantes recorriendo salas, jardines, pasadizos y celdas, envueltos en una nube de funcionarios de la casa que les interceptaban la luz!

Aquello no se conoce más que habiéndolo visto á través

de la reja de una jaula ó habiéndolo considerado en las horas largas y ociosas que facilita al asilado la camisa de fuerza.

Ustedes van con el ánimo prevenido en contra de aquella santa casa; van á descubrir qué especialísimas circunstancias de salubridad reinan dentro de aquellas tapias para que no se mueran los locos, cuya pension satisface la provincia de Madrid, siendo así que lo ordinario es que la locura dé gran contingente de mortalidad.

Y es claro; con este prejuicio formado penetrarán ustedes en el manicomio con el ceño fruncido, el ánimo receloso y la intencion pendenciera. Y pondrán pleito á todo cuanto les enseñen y demuestren; desconfiarán de los registros de la administracion; sonreirán con incredulidad ofensiva á los informes de los doctores; apurarán con preguntas á los empleados, y aun si llega el caso de que quieran pasar lista de orates madrileños, para cerciorarse de que allí está todo el contingente que la provincia paga, me temo que al contestarles los asilados que les pongan en fila:—yo soy de Madrid, y me llamo fulano;—se quedan ustedes pensando que entre el loco, que está loco, ó que puede no estarlo, y ustedes que no le conocen, es imposible que hagan buena la autenticidad de la informacion.

Y en tal disposicion de ánimo, ¿cómo no han de caer ustedes en los engaños que les esperan? Yo, si les hubiera acompañado, habriales mantenido á cubierto de ellos.

Porque yo no sé si ustedes saben que la gran batería enfilada perpétuamente contra el crédito de un manicomio, es la manía acusadora y denunciadora que suele manifestarse en los pupilos de tales establecimientos. Casi todos los locos acusamos á los que tienen la mision de ponernos cuerdos, y en este instituto que ustedes van á visitar, el síntoma acusador reina en todos los pensionistas de tal manera, que apenas hay un alienado que no refiera por lo bajo cosas que horripilarian si no las contase un loco.

Prevénganse contra eso, y dispónganse á justificarlo todo.

Repasando mis memorias del manicomio, hallo confidencias que yo habia recibido de mis compañeros que pudieran muy bien serles ahora repetidas á ustedes. Pero ya digo: pura monomanía de dementes. Sin perjuicio de que las depuren ustedes para que no se vuelvan con sombras en el alma que ofendan el buen nombre y fama del manicomio de San Baudilio. Acuérdense de que allí no solamente están los dementes pobres de la provincia de Madrid, sino tambien los de otras muchas provincias, y que hay que tranquilizar el celo de las Diputaciones.

Yo les prevendré á ustedes contra algo de lo que puede murmurarles al oído algun loco acusador.

Allá, en mis tiempos de pupilaje, cuando aun viviamos bajo el reinado paternal del doctor Pujadas, los locos de ocho reales tenían la empeñada tema de decir que se les alimentaba con rancho de salvado y agua caliente. Y puestos ya á disparatar, añadian que se les imponía la obligación de trabajar á diario en las hermosas construcciones y parque cuya vista encantará, á no dudarlo, la de ustedes, señores diputados; y que por ese jornal no recibían premio más que de los loqueros, en cuyas manos no se veían, por cierto, talegos de dinero.

¿Y los ricos? ¡Qué historia nos contábamos, qué horrores, qué desatinos! Si hubiese habido que dar crédito á todo aquel farrago de novelas, ¡pobrecitos locos! y sobre todo ¡pobrecitas locas!... Allí, junto al billar de destrozado paño y de bolas desmedradas, en el cual solíamos los pensionistas con medios perder los cuartejos que las familias nos dejaban; ó en la sala del Phartanon, en donde nos hacían ensayar coros tristes para festejar á las visitas y dar tono al establecimiento; ó en la biblioteca de libros rotos, donde redactábamos con mil arrebatos mentales aquella *Razon de la sinrazon*, que extendió á nuestra costa el renombre del gran Pujadas, mas que todos los prospectos inventados; allí, en cualquier paraje donde pudiéramos librarnos de la vigilancia del loquero, cómo se soltaban nuestras imaginaciones desatentadas á inventar fechorías de nuestros inocentes y respetables mayores!

Yo aperebro á ustedes, señores de la comision investigadora. Alerta con el loco acusador. Alerta con los rumores de monstruosidades que ya han llegado á ser creídos y narrados por los cuerdos.

No crean ustedes nada.

Pero investiguen, depuren, inunden de luz, de verdad y de justicia aquel triste y cerrado asilo de desgraciados para que se salve, con su honra acuestas, de todo naufragio, ese instituto humanitario del cual habló tan alto y tan claro Concha la Somera, la alucinada de Plasencia, en sus declaraciones ante la Audiencia de lo criminal.

UN EXLOCO

COMUNICADO

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio y querido amigo: Precisado me veo á molestar á usted para que, insertando en el periódico de su digna direccion, las siguientes líneas, contribuya á desmentir una noticia propalada no sé con qué intencion, aun cuando tambien de público se dice el móvil á que obedece.

Ha circulado la especie de que, al terminar las representaciones del primer abono en el teatro del Nuevo Casino, los aficionados que actuamos en él, pasarian algunos de ellos á formar parte de una nueva compañía que, bajo la direccion de un *novel actor*, piensa dar algunas representaciones en el teatro de la calle de la Magdalena.

Ya comprenderá usted, señor Director, que como la noticia ha llegado á oído de nuestros abonados y es completamente falsa, me veo en el caso de, en nombre de todos y cada uno de los individuos que componen el cuadro de declamacion del Nuevo Casino, protestar de semejante engaño y declarar, para que la verdad quede en su sitio, que *absolutamente ninguno* de los aficionados anejos al mencionado cuadro ha pensado separarse de él, rechazando cuantas proposiciones se les han hecho con el indicado fin.

Hágalo constar así en su periódico para que el público en general sepa á qué atenerse, y al dar á usted las gracias anticipadas, se repite de usted afectísimo amigo y atento s. s. q. b. s. m.,

Fermin Gil

Castellon 27 Noviembre 1888.

Contra la filoxera y la langosta

Han quedado constituidas las comisiones ambulantes docentes para la extincion de la filoxera en las provincias de Gerona, Barcelona, Tarragona, Almería, Granada, Salamanca, Zamora, Leon y Orense, y las comisiones de vigilancia en las provincias limítrofes.

El ministro de Fomento está decidido á emprender una campaña enérgica y decisiva para evitar la ruina del viñedo en España y la enorme pérdida que hoy representa la disminucion de produccion en las zonas invadidas.

Tambien se han nombrado las comisiones técnicas para extinguir la langosta en las provincias de Toledo, Ciudad-Real, Albacete, Cuenca, Badajoz, Jaen y Almería, las cuales comisiones habrán de comenzar inmediatamente la campaña de invierno y la roturacion de los terrenos infestados.

Precauciones en los trenes

Por la Direccion general de Obras públicas se ha dictado una orden á las Compañías de ferro-carriles, fijándolas plazos relativamente perentorios, dentro de los cuales han de establecer en todos los trenes frenos automáticos, de cualquiera de los tres sistemas que están generalmente adoptados.

Tambien se ha ordenado á las Compañías de ferro-carriles que establezcan, en iguales plazos que los señalados para los frenos, timbres de alarma en todas las estaciones y en los pasos de nivel de las vías férreas.

Son dignas de elogio estas disposiciones adoptadas por el señor Arias Miranda.

Villacampa.

Noticias recibidas por el último correo de Melilla—dice *El Imparcial*—dan cuenta del estado gravísimo de salud en que se halla el exbrigadier don Manuel Villacampa, que padece una afeccion mortal en el corazon.

Crónica local y general

«El Clamor» como tiene ventanas á varias calles, cada dia se asoma á una de aquéllas, y hace la obligada cantata al *cosi*. En el último número estaba sin duda en turno el *romerismo excosiero* y bajo el epigrafe de el *Caciquismo asustado*, hilvana en mala prosa el eterno estribillo contra los hombres del partido fusionista, la consabida cantinela, de la que deben estar saturados los lectores del colega.

Hagamos constar no obstante, que á las nodrizas se les paga el trimestre vencido, y eso porque se han de formar los estados en vista de las fés de vida que deben acompañar á los mismos, y que interin no justifiquen, no puede principiarse el pago.

Respecto al pago de créditos, no puede establecerse el rigoroso turno que se pretende, porque hay servicios preferentes, como por ejemplo las obras del Hospital, las cárceles de audiencia, el alumbrado de los Establecimientos, etc. etc., sin olvidar que los contratistas, si sufren plazo de demora, por eso reciben el 5 por 100, mientras que los pequeños industriales, si no cobrasen, saldrían mucho más perjudicados. Y á esto quedan reducidos los desahogos anticosieros; aunque si bien se mira quizá el autor de ellos, si ha percibido alguna vez sueldo, emolumento ó gratificacion de fondos provinciales, entonces no se le ocurriría lo del *rigoroso turno*.

Por lo demás, como cuando han ocupado los republicanos los cargos de la Comision provincial, han cobrado con *regularidad matemática* el sueldo ó dietas devengadas, pretender hoy que los que ejercen dichas funciones renuncien sus honorarios, sería poner en ridículo á los primeros, y eso no debe quererlo *El Clamor*. Pero es chocante el prurito que se ha despertado en los hombres de *El Clamor* que nada encuentran bueno en política, ni en administracion, como si la que es propia y peculiar de su partido no fuese la más desastrosa, anárquica y corruptora, que ha pesado sobre nuestro país.

Díganos sino. ¿Qué servicios pagaba en tiempo de la república el ayuntamiento de esta ciudad? Sabido es que los republicanos pretenden ser los protectores más decididos de la instruccion pública; pues bien, en aquella época los maestros se morían de hambre.

¿Con qué formalidad se recaudaba

y se daba cuenta del arbitrio sobre puestos en el mercado?

¿Qué personas de arraigo y prestigio eran esas de que habla el colega que ejercían el cargo de Diputado provincial?

¿Son acaso el tío Rana, Conde y Salas?

Déjese pues, *El Clamor* de nombrar la soga en casa del ahorcado, porque conociéndonos aquí todos como nos conocemos, es difícil engañarnos, y saben ya los pueblos por triste esperiencia, que carece el colega de fuerza moral y autoridad para que ejerza de fiscal en nombre de un partido que por sus torpezas, desorganizacion administrativa y perturbacion constante del orden público, fué una verdadera calamidad que la historia contemporánea recuerda en sus más negras páginas.

Segun leemos en el «Diario de Barcelona», el primer premio de la lotería de la Exposicion Universal de Barcelona, cuyo sorteo se celebró en Madrid, ha correspondido al Ayuntamiento de la Cenia.

Por Real decreto del dia 16 se ha aprobado el presupuesto adicional para terminar las obras de la carretera de Morella á Venta del Aire.

Por el Ministro de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden disponiendo que los médicos de primera y segunda clase del cuerpo de Establecimientos penales son incompatibles en sus cargos con cualquier otro retribuido por el Estado, la provincia ó el municipio; que los de cárcel con dotacion de haber personal satisfecho con cargo al presupuesto carcelario que á la vez sean titulares y su sueldo no pase de 1.000 pesetas, pueden ser nombrados médicos de tercera clase del cuerpo; y que á fin de facilitar la carrera á los funcionarios de que se trata, se excite á las corporaciones municipales para que contribuyan con la creacion de plazas de médico de cárcel al objeto indicado.

Creemos beneficiar á nuestros lectores facilitándoles los siguientes recursos para quitar el mal olor de los toneles ó botas.

Este inconveniente se corrige con facilidad lavándolos interiormente con aguas aciduladas, como ácido sulfúrico ú otros más ó menos enérgicos. Tambien se emplea con éxita al cloruro de cal.

Despues de dos ó tres lavaduras con cualquiera de estas aguas, quedan los toneles ó botas sin olor alguno, pudiendo emplearse enseguida sin ofrecer cuidado de ninguna clase.

Ahora que con los frios comienza el problema de los gastos de la calefaccion en las casas, seguramente que serán leídas con interés las siguientes cifras comparativas sobre los grados de calórico que desarrolla cada uno de los combustibles más usuales.

Una libra de carbon de encina derrite 95 libras de hielo.

Una libra de carbon de cok derrite 94 libras de hielo.

Una libra de carbon de piedra derrite 90 libras de hielo.

Y una libra de leña derrite 52 libras de hielo.

La diferencia entre la fuerza calórica de la leña y la de los demás combustibles resulta enorme y en desventaja precisamente de la leña que es quizá el que más se gasta en España y el más caro de todos.

Los maestros jubilados doña Terese Belenguer Ripollés, doña Dolores Pons Casanovas, don Vicente Maria Aparici y Aparici, don Miguel Roda Pascual y don Juan Bautista Sabater Renau, clasificados por la Junta central de derechos pasivos del Magisterio, podrán presentarse personalmente en la Caja especial de Instrucción primaria desde el 20 del actual para percibir los haberes correspondientes á los trimestres tercero y cuarto del año económico de 1887 á 88, y el primero de 1888 á 89.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 126 de la vigente ley de reclutamiento de 11 de Julio de 1885, la entrega de mozos del actual reemplazo tendrá lugar el segundo sábado del mes de Diciembre próximo, ó sea el día 8 del mismo. Debemos advertir á los mozos interesados, que su presentación al ingreso en Caja no es obligatoria, según lo dispuesto en el Real decreto fecha 22 del mes actual.

Damos la más cumplida enhorabuena á nuestro ilustrado amigo y paisano don Apolinar Fola, que ha visto premiada una obra suya con medalla de plata, por el jurado de la exposición universal de Barcelona.

La temperatura ha sufrido un pequeño descenso, especialmente por la mañana y al declinar la tarde, por lo que las capas y los abrigos están ya á la orden del día.

Siguen los carabineros molestando en la estación á los viajeros que ven registrar sus equipajes como en una aduana de la frontera.

¿Vivimos en Castellón ó en Port-Bou?

El día 1.º de Diciembre, es el designado por la ley electoral de Diputados á Cortes para publicar en todos los Ayuntamientos de cada sección, las anotaciones de alta y baja que con arreglo al artículo 54, se hubieren hecho durante el año en el Censo, como asimismo en el de Diputados provinciales.

Ha cesado algo el movimiento de extracción de la naranja de la Plana, con motivo de la escasez de vapores para su transporte; pero confíase que este inconveniente desaparezca pronto, toda vez que se dedicarán á este negocio los muchos buques que en la actualidad se ocupan en el embarque de trigos de Oriente.

Leemos en un colega que han sido premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona las labores presentadas por la fábrica de tabacos de Alicante.

Suponemos que las labores de que se habla, no serán los cigarros de á medio real y 10 céntimos que fumamos en esta capital.

El Ayuntamiento de esta ciudad en sesión de 24 del actual, acordó nombrar una comisión de su seno compuesta de los señores don Vicente Sales, don José Morelló y don Vicente Climent, para que se ponga de acuerdo con la nombrada por la Diputación provincial, con objeto de tratar y resolver acerca del deslinde del terreno que ocupaba la antigua plaza de toros hoy derribada.

A las diez y media de la noche del 24 del actual, encontrándose en el fi-

lato de la puerta de San Francisco el Visitador del Impuesto de consumos, acompañado del Interventor de fabricas y depósitos y de un cabo del resguardo, por sospechar que se trataba de hacer una introducción fraudulenta, se presentaron en dicho punto dos carros cargados de yeso, que no ya aparentemente, sino registrados con escrupulosamente podían serlo sin descargarlos, nada ofrecían de particular después de haber manifestado repetidas veces los conductores no llevar en ellos ninguna especie de adeudo. A pesar de ello, dichos carros fueron detenidos en el fiato.

A las doce se presentaron otros dos cargados en la propia forma y de la misma materia que los anteriores, á los que cupo igual suerte.

A la mañana siguiente se descendieron los carros, encontrando en los dos primeros cuatro pellejos de vino en cada uno, y en los otros dos, seis pellejos del mismo líquido en uno y siete en el otro.

Digno de elogio es el celo con que desempeña su cargo el Visitador, celo que se traduce claramente en el progresivo aumento de la recaudación del Impuesto.

Nuestro amigo el Zaragozano Yagüe, autor del calendario que más aceptación tiene en España, nos manda las observaciones atmosféricas que en el próximo mes han de verificarse en el reino de Valencia, y para que llegue á conocimiento de nuestros lectores, las insertamos.

Diciembre. Ni las lluvias, ni los vientos, ni los frios se harán sensibles, pues aun cuando ocurrirán esos incidentes, pasarán desapercibidos por la inclinación al buen tiempo. Alrededor de Navidad ocurrirán avenidas por las lluvias que del 15 al 21 se sucederán y los hielos no se dejarán sentir hasta la segunda decena de Enero.

Se halla en esta capital don Tiburcio Alonso, representante de la sociedad catalana de crédito establecida en Barcelona, con el fin de obtener la colocación de acciones del Canal interoceánico de Panamá, cuyas acciones de 500 pesetas son de fácil colocación y resultados ventajosos, pues se ceden ó venden á plazos mensuales de 10 pesetas, y son amortizables, obteniendo varios premios, á cuyo fin hay depositados ciento treinta millones en el Banco de Francia. Para mayor garantía de los compradores, dichas acciones se depositan en el Banco de España, hasta que el comprador haya satisfecho los plazos marcados. Dará más instrucciones el representante que permanecerá por breves días en la Fonda de España.

Ha tomado posesión del cargo de Inspector subalterno de Hacienda de Viver, don Casildo Rodríguez.

Se ha dispuesto la apertura de las escuelas nocturnas de adultos en todos los pueblos de la provincia, mandando á los maestros de las mismas, den parte al gobierno de provincia del número de alumnos matriculados.

Ha llegado á esta ciudad un intendente del ejército alemán, con el exclusivo objeto de visitar las fábricas de alpargatas y enterarse de sus condiciones y precio, á fin de estudiar la conveniencia de surtir de dicho calzado al ejército de su país.

Tenemos noticias de que en la noche del domingo próximo, se dará principio á una serie de funciones, en un Circo que trata de instalarse en la plaza de Tetuan, y que llamarán la atención del público por su novedad.

Gracias á la galantería del socio don Manuel Rodríguez Solano, que se ofreció para dirigirla, van á establecer á primeros del próximo Diciembre en el local del Casino de Artesanos, una clase nocturna de Taquigrafía á la que según nuestras noticias se proponen asistir numerosos socios.

Como de costumbre los trenes que pasan el túnel de Oropesa se hallan en la más completa oscuridad, por que rara es la vez en que se encienden las luces.

Esto que importará poco á la empresa, interesa en cambio á los pasajeros que pagan para estar bien servidos, y por que se cumplan los reglamentos de ferrocarriles.

El Inspector del Gobierno si lee este suelto, creemos que procurará que se remedie tamaño abuso.

Los retretes de la estación están en tan asqueroso estado, que no puede entrar en ellos ninguna persona decente.

Aquellas paredes sucias y llenas de escritos obscenos, no deben permitirse en ningún pueblo culto.

Y pensar que puede corregirse todo esto con.... un poco de cal.

Vuelve «El Clamor» á tratar en un laberíntico suelto lo de que durante el año anterior se gastaron 12.000 pesetas en impresos de quintas. Mas ahora dice la tontería de que si fuese mal pensado podría sospechar que se han arreglado los papeles. ¡No está mal papel El Clamor! A renglón seguido dice que una persona acreedora á sus personales consideraciones, asegura que no resultan comprobadas las cifras que indicó en los documentos oficiales. Poniendo fin á este galimatías, consignando que apesar de todo, el diputado aludido asegura que lo sabe de buena tinta. Total nada entre dos platos; quedando tan solo lo de la buena tinta, que será china, por que el colega escribe siempre para chinos.

REVISTA DE ESPECTÁCULOS

NUEVO CASINO

Cada día procuran más los aficionados complacer al público que premia sus esfuerzos y desvelos con merecidos aplausos.

La función del último domingo jamás la hubiésemos esperado, ni creíamos que su conjunto hubiese sido tan excelente y real, ya por las pésimas condiciones del pequeño escenario, ya también por los especialísimos conocimientos que se requieren para perfeccionar los diferentes tipos, como para unirlos y hacer un cuadro en donde cada figura ocupara el término que le correspondía. Lograron todos un triunfo grande, porque comedias como la del domingo, requieren buenos actores y buenos directores, demostrando al interpretarla tan magistralmente, que disponen en su seno de unos y otros.

Distinguiéronse los señores Cerdá, Perez y Gallen en sus diferentes tipos, y el público hizo repetir la lucha con las cucharas, en la que hicieron sus juveniles habilidades los señores Benedito y Perez.

Nuestra enhorabuena á todos ellos por el éxito y por la entrada, que era un lleno completo.

La zarzuela Música clásica obtuvo buena interpretación. El señor Soriano que jamás ha salido á escena, estuvo acertado y sereno. Escusamos decir que en el duo de tiple y bajo llegó al sumen arrancando atronadores aplausos y teniendo la que repetir con iguales muestras de aprobación. El tercero muy acertado y aplaudido. La señorita Alcina hizo más de lo que podía y el se-

ñor Benedito cantó bien, estando acertado en el verso. Fueron también muy aplaudidos.

En general, fué una función del agrado del numeroso público que asistió, y que salió satisfecho y con ganas de que se repitan tan agradables veladas.

La comedia de esta noche será la mejor que se ha visto en el Nuevo Casino, si, como esperamos, los aficionados cuidan de darle una regular interpretación. Baste decir que es de las mejores que ha escrito Vital Aza, para comprender qué tal será. También, para final, está anunciada la zarzuela Música clásica, cantada por el mismo personal del domingo.

Y para terminar, diré que en el próximo abono se estrenará la última producción de Vital Aza. Con que, á ver cómo nos portamos, buenos mozos.

Un aficionado.

SOCIEDAD DEL TRANVIA A VAPOR

DE ONDA AL GRAO DE CASTELLÓN

Habiendo la Junta de gobierno de esta Compañía acordado proceder mediante subasta pública á la adquisición de 30.000 traviesas de roble con destino á la construcción de la vía de Castellón á Onda, se anuncia al público que ésta tendrá lugar el día 30 de los corrientes á las once de la mañana en las oficinas de la Sociedad, en Barcelona.

La subasta se celebrará con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto los días laborales de diez á doce de la mañana en las oficinas de la Compañía, y en Castellón en la calle Temprado, esquina á la de la Magdalena, piso 1.º.

Las proposiciones en pliegos cerrados podrán presentarse en los dos puntos y horas indicadas, desde la fecha de este anuncio, hasta el día 28 de los corrientes.

Castellón 19 de Noviembre de 1888. —Por la Compañía del Tranvía á vapor de Onda al Grao de Castellón de la Plana: El Director gerente, José Puig de la Bellacasa.

No habiendo podido tener lugar por falta de postor la subasta anunciada para el día 25 de los corrientes, para la adquisición de la arena gruesa y grava necesaria para el balastroje de la vía, sección comprendida entre Castellón y la playa, se anuncia de nuevo al público, que dicha subasta tendrá lugar el día 2 de Diciembre próximo venidero y once horas de su mañana en las oficinas de recaudación de esta Sociedad, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en dicha Dependencia y tipo á la baja de una peseta setenta y cinco céntimos (1.75 pesetas) el metro cúbico.

El acto de la licitación será á la viva voz y para poder tomar parte, se hará previamente el depósito que prescribe el art. 3 del pliego de condiciones, y cuyos depósitos se admitirán hasta treinta minutos después de haberse declarado abierta la licitación.

Castellón 26 de Noviembre de 1888. —Por poder, Jaime Vilarroig.

AVISO INTERESANTE

El señor Carlos Notton, herniario especialista, que habita en Barcelona, calle de Trafalgar, núm. 58, visitará á sus numerosos clientes de esta capital los días 3 y 4 de todos los meses, de nueve á tres de la tarde en la fonda de España.

CASTELLÓN
Imprenta y librería de José Armengot
Enmedio, 77

SECCION DE ANUNCIOS.

ABONOS QUIMICOS
DE
ROIG HERMANOS Y DESBERTRAND
CASTELLON

El almacen de estos abonos se ha trasladado á la calle de la Trinidad, (antes huerto de Breva) frente al CUARTEL DE SAN FRANCISCO.

ABONOS químicos especiales para cada cultivo y tierra; ABONOS incompletos para mejora de estiércoles. Venta de primeras materias; sulfato de amoniaco, nitrato de sosa, superfosfatos, sulfato y cloruro de potasa, sulfato de hierro.

Se han puesto á la venta el abono especial para el TRIGO al precio de 26 pesetas los 100 kilogramos, y el ABONO especial para la VIÑA á 21 pesetas los 100 kilogramos.

Pago al contado. En partidas mayores de 50 sacos, rebajas proporcionales al pedido.

DOLOR REUMATICO
INFLAMATORIO Y NERVIOSO

por crónico que sea, desaparece al poco tiempo de tomar el tan acreditado jarabe y píldoras Duval. Con este jarabe no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; por crónico y persistente que sea el dolor se alivia á las primeras botellas, y se cura por completo con pocas más, como lo podemos garantir dada la fama que tiene tan acreditado remedio durante los 44 años que se vende en la farmacia del Sr. Martinez, antigua de Tremoleda, centro de la calle de Robador, Barcelona, quien dará cuantos detalles se deseen.

Un frasco jarabe Duval y una caja de píldoras, valen junto 3'50 pesetas

Se ha puesto un depósito de tan admirable remedio en la farmacia de don Pedro Armengol, Castellon de la Plana.

A LOS LABRADORES

La Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra expende franco de porte y de puerto, en toda estación de ferro-carril ó puerto de España, sus acreditados abonos minerales, mediante cuyo empleo los barbechos son inútiles, pudiéndose sembrar todos los años, y habiéndose obtenido cosechas del 44 por simiente en el trigo, según prueba la cartilla instrucción, que remitiremos gratis á quien la desee.

Precios en toda España, á 32 pesetas 100 Kilógr.

ABONOS COMPLETOS

Azoado para cereales.
Potásico para viñas y olivos.
Potásico antiséptico para naranjos y limoneros.

ABONO ESPECIAL

Para la caña de azúcar, á 34 pesetas 100 kilogramos.
Sulfato de amoniaco 20/21 por 100 de azoe, á 45 pesetas 100 kilogramos.
Cloruro de potasa 85/85 por 100 de sulfato, á 33 pesetas 100 kilogramos.
Superfosfato de cal á 18 por 100 ácido fosfórico soluble, á 17 pesetas en fábrica.
Fosfato molido y tamizado de 70/73 por 100 de fosfato puro, á 0'25 de peseta el kilogramo de fosfato puro 3 C. A. O. P. O. 3 en fábrica.

Se analizan las tierras para aplicar los abonos.

Para más detalles á

D. Felipe Bermejo Cortés

Mayor, 115, Castellon

PAPEL DE LIQUEN PARA FUMAR

Sres. Vidal y Vallés

De venta en la imprenta y librería de José Armengol, calle de Enmedio, 77; á 16 reales la gruesa y á 2 la docena de libritos.

EFEKTOS

PARA CONFECCIONAR CAJAS DE FRUTAS en especial naranja, etc., etc., como papel, cuero, puntas de Paris, madera y sogas. ESPARTOS crudos, cocidos, picados y rastrillados.

Depósitos en Alcira, Carcagente, Silla, Burriana, Villarcal y Castellon.

Dirijase la correspondencia á la casa central, plaza de Serranos, 7.

Viuda é hijo de Vidal Vicente, VALENCIA

ALMONEDA

En la antigua caja de préstamos LA FAVORECEDORA establecida en la calle Mayor, números 32 y 34, se verificará almoneda pública el día 4 y siguientes del próximo mes de Diciembre, de dos á cinco de la tarde, de cuantas alhajas, ropas y demás objetos se encuentran en descubierto más de seis meses. Aviso á los interesados

Hay en venta unas puertas cristales.

MAQUINAS PARA COSER
DE JOSÉ WERTHEIM
Proveedor de la Real Casa

Las más populares, las más silenciosas, las más duraderas

á cargo de Vicente Clua

A plazos de DIEZ REALES SEMANALES sin aumento ni adelanto alguno.

Grandísimas rebajas al contado

Taller de recomposiciones de toda clase de máquinas para coser.

Se solicitan agentes con buena comision para todos los pueblos de la provincia

Composturas y enseñanza gratis á domicilio
125, Mayor, 125

MANUAL PRACTICO

DE CONOCIMIENTOS Y RECETAS UTILES
POR S. LLEÓ BELLIURE

De venta en esta imprenta á 7 pesetas cada ejemplar.

CENTRO DE REPRESENTACIONES

REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, NOTARIOS Y PROCURADORES

Carlos Gomez Samper

7, 2.º, COLEGIATA, MADRID

CORRESPONSAL EN CASTELLON: Felipe Bermejo Cortés

Se anticipan los intereses del papel del Estado domiciliado en Madrid, y hasta el 50 por 100 de su capital.

Se facilitan fianzas en papel del Estado y se admiten representaciones de los funcionarios que tengan pendiente la cancelacion de sus fianzas.

HERNIAS, QUEBRADURAS, TRENCATS

La completa CURA se obtiene por el procedimiento de Mr. Carlos Notton, habitante en la calle de Trafalgar, 58, Barcelona, el cual tiene en su poder una infinidad de certificados de personas curadas por su tratamiento que no exige interrupcion de trabajo ni que seguir ningún régimen, como le es imposible dar á conocer al público todos los certificados de las curas; por ser éstas numerosas expone algunas á continuacion; á fin de que las personas puedan informarse.

D. Felix Loaza y Tur, licenciado en Medicina y Cirujía, CERTIFICO: Que hace tres largos años visité y reconocé á José Serra y Vidal, de 81 años de edad, natural y vecino de este pueblo, que sufrió á la sazón una hernia inguinal del lado derecho que le obligaba á veces á guardar cama.—Este estado de cosas prolongóse hasta el mes de Abril del corriente año, que por indicacion mia se sujetó al tratamiento de Mr. Carlos Notton. Desde esta fecha no volví á ver al paciente en cuestion hasta el mes de Julio que se presentó en mi casa para ser reconocido, y pude entonces apreciar una vez más la indiscutible bondad del tratamiento que dicho señor usa, porque el Serra se hallaba completamente curado. Sujetóse ayer nuevamente á otro reconocimiento, y me ratifico en lo que antes apuntó, esto es, que el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir.—Y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroy á 28 de Setiembre de 1886.—Félix Loaza.

Habia contraído una hernia inguinal que me hacia sufrir mucho. Hoy, gracias al tratamiento especial del Sr. Notton, usado despues de tres meses y sin interrupcion de trabajo, me encuentro completamente curado. Mi curacion es reconocida por un médico.—Anton Camps, calle de San Joaquin, núm. 33, 1.º, Barcelona.

No es solo un alivio, sino la COMPLETA CURACION que he tenido de una hernia que me hacia padecer mucho, despues de haber usado durante tres meses el procedimiento especial de M. Carlos Notton.—Ramon Camps, calle Mayor, núm. 14, Valls.

Yo el abajo firmado, declaro estar curado de una hernia despues de seis años de padecer, habiendo curado á los seis meses de haber usado el tratamiento del Sr. Carlos Notton.—Esteban Traytés, maestro público de Figueras.

El que suscribe, doctor en Medicina, CERTIFICO: Que D. Esteban Traytés, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufrió tiempo atrás una hernia inguinal, de que está en la actualidad completamente curado.—A petición del Sr. Traytés, libro la presentecertificacion.—Figueras 22 de Setiembre de 1886.—Francisco Suñer.

Aconsejo á las personas que padecen de hernias, á probar el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista, calle Trafalgar, 58, Barcelona, y hallarán alivio en seguida, y luego una curacion completa.—Despues de seis meses de tratamiento, he sido curado de una hernia que venia sufriendo hacia más de nueve años.—Miguel Esparraguera, agricultor de Fornells (Gerona).

Despues de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista con domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, me he hecho visitar por don Francisco Ricart y Planas, licenciado en Medicina y Cirujía, residente y con ejercicio en esta ciudad, quien hacia dos años me habia visitado á causa de una hernia inguinal que venia padeciendo muchos años, y despues de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estaba completamente curado.—José Suay.—En Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Calle Mercado, 99.

Estará en Castellon los dias 3 y 4 de cada mes, Fonda de Fortis (España) y recibe de nueve de la mañana a tres de la tarde. En Valencia los dias 5, 6 y 7 de cada mes, fonda de Europa, recibe de nueve á once y de dos á cinco.